

Granada de fecha 24 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Fermín Aranda Haro Profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Granada, 12 de diciembre de 1989.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

**838** *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1989, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Miguel Angel Miranda Alonso Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de 1 de febrero de 1989 de esta Universidad, plaza número 2/1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto 8 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 22 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Miguel Angel Miranda Alonso Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia del área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química de esta Universidad.

Valencia, 18 de diciembre de 1989.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**839** *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores en diferentes áreas de conocimiento.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesorado universitario, convocados por Resolución de la Universidad de Cádiz de 14 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este rectorado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Doña Virtudes Atero Burgos, Profesora titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita la plaza: Filología.

Doña María del Rosario García-Doncel Hernández, Profesora titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita la plaza: Filología Francesa y Filología Inglesa.

Cádiz, 20 de diciembre de 1989.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

**840** *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se corrige la del 2 de noviembre de 1989, en la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Carlos Pateiro Rodríguez, del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico» del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 2 de noviembre de 1989, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 23 de noviembre de 1989, página 36695, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el área de conocimiento, donde dice: «Fundamentos del Análisis Matemático», debe decir: «Fundamentos del Análisis Económico».

En el Departamento, donde dice: «Fundamentos del Análisis Matemático», debe decir: «Fundamentos del Análisis Económico».

Santiago, 20 de diciembre de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**841** *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Antonio Maldonado Jurado, Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Antonio Maldonado Jurado Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Estadística e Investigación Operativa».

Granada, 21 de diciembre de 1989.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

**842** *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Carlos Castro Castro Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Bibliotecología y Documentación».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Bibliotecología y Documentación», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Carlos Castro Castro Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Bibliotecología y Documentación».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura.

Granada, 21 de diciembre de 1989.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

**843** *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María de la Cruz Melchor Ferrer Profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139